



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

ACUERDO DE CONCEJO N° 001 -2023-A/MPS

Chimbote, 13 ENE. 2023

VISTOS:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal celebrada el día 13 de enero del 2023, El Concejo Provincial del Santa trato sobre “Conformar las Comisiones Permanentes de los Regidores para el Ejercicio Municipal 2023”;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, se establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Que, el artículo 5° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que los Concejos Municipales están conformados por El Alcalde y el número de Regidores que establezca el Jurado Nacional de Elecciones, conforme a la Ley de Elecciones Municipales;

Que, el inciso 15) del artículo 9° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece que son atribuciones del Concejo Municipal “Constituir Comisiones Ordinarias y especiales, conforme a su Reglamento”;

Que, el Artículo 61° del Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Provincia del Santa, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 003-2004-MPS establece: “Las Comisiones de Regidores son Órganos consultivos del Concejo que tiene por finalidad efectuar los estudios y las propuestas, propias de sus competencias, así como dar opinión de sus conclusiones a los estamentos administrativos correspondientes”;

Que, el artículo 62° del citado Reglamento interno, establece respecto a la conformación de Comisiones de Concejo que: “Las Comisiones se constituyen con los Regidores que se designe por Acuerdo de Concejo. Un Regidor podrá integrar hasta tres comisiones ordinarias, pudiendo el Concejo autorizar que integre un número mayor de Comisiones, tienen como mínimo tres (3) integrantes, siendo, Presidente, Vicepresidente y Secretario, los que serán designados al momento de constituirse cada comisión o, en su defecto, por los integrantes de las mismas comisiones en su primera sesión (...)”;

Que, estando a lo expuesto y en uso de sus facultades conferidas por el Artículo 9° inciso 15) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, el Concejo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE 001

Municipal luego del análisis y debate correspondiente aprobaron por UNANIMIDAD, con la dispensa del trámite de Aprobación y Lectura del Acta, la designación de los Presidentes, vicepresidentes y secretarios de las Comisiones Ordinarias de la Municipalidad Provincial del Santa para el periodo 2023, en tal sentido;

SE ACUERDA:

ARTICULO UNICO. - APROBAR la CONFORMACION DE COMISIONES PERMANENTES DE REGIDORES PARA EL EJERCICIO MUNICIPAL 2023, quedando de la siguiente manera:

Nº	Comisión	Presidente	Vicepresidente	Secretario
01	Comisión de Planificación, Presupuesto, Administración	FELIPE JUAN MANTILLA GONZALES	PEDRO JUAN BERNABÉ DOMINGUEZ	ELMER RONALD GAMARRA MENDOZA
02	Comisión de Asuntos Legales y Secretaria General	ANA CAROLINA SALAZAR CARRILLO	EDUARDO GUSTAVO CANO LOZADA	FELIPE JUAN MANTILLA GONZALES
03	Comisión de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Serenazgo	EDUARDO GUSTAVO CANO LOZADA	SEGUNDO GOMEZ CHUQUIRUNA	YESSICA IVONNE MONTOYA CALDAS
04	Comisión de Obras	SEGUNDO GOMEZ CHUQUIRUNA	ELMER RONALD GAMARRA MENDOZA	EDUARDO GUSTAVO CANO LOZADA
05	Comisión de Desarrollo Urbano y Rural, Participación Vecinal	MANUEL ORLANDO ALVARADO ISLA	PATRICIA ROSARIO VILLARREAL PAREDES	KEY MIRELLA APOLONIO MENDEZ
06	Comisión de Transporte.	KEY MIRELLA APOLONIO MENDEZ	EBERT MOISES PAREDES PEREZ	MANUEL ORLANDO ALVARADO ISLA
07	Comisión de Comercialización	EBERT MOISES PAREDES PEREZ	KEY MIRELLA APOLONIO MENDEZ	SEGUNDO GOMEZ CHUQUIRUNA
08	Comisión de Servicios Sociales y Apoyo Alimentario	PATRICIA ROSARIO VILLARREAL PAREDES	EMILY VICTORIA VASQUEZ BANCES	PEDRO JUAN BERNABÉ DOMINGUEZ
09	Comisión de Servicios a la Ciudad	PEDRO JUAN BERNABÉ DOMINGUEZ	YESSICA IVONNE MONTOYA CALDAS	JUAN HILARION VILLAREAL OLAYA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE 001



10	Comisión de Gestión Ambiental y Salud	JUAN HILARION VILLARREAL OLAYA	FELIPE MANTILLA GONZALES	JUAN	EMILY VICTORIA VASQUEZ BANCES
11	Comisión de Cultura, Espectáculos y Deportes	EMILY VICTORIA VÁSQUEZ BANCES	ANA CAROLINA SALAZAR CARRILLO		PATRICIA ROSARIO VILLARREAL PAREDES
12	Comisión de inversión y Cooperación Internacional	ELMER RONALD GAMARRA MENDOZA	JUAN HILARION VILLAREAL OLAYA		ANA CAROLINA SALAZAR CARRILLO
13	Comisión de Producción y Empresas Municipales.	YESSICA IVONNE MONTOYA CALDAS	MANUEL ORLANDO ALVARADO ISLA		EBERT MOISES PAREDES PEREZ

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Ing. Luis Fernando Gamarra Alor
ALCALDE

C.C.
Unidades Orgánicas
Archivo